

## PROGRAMA PARA LA OPOSICIÓN

- 1.- Constitución Nacional y Constitución Provincial.
- 2.- Amparo. Mandamus. Prohibimus. Ley 2921. Jurisprudencia.
- 3.- Protección de derechos individuales: Constitución Nacional; Constitución Provincial Leyes: 1829; 2384; 2921; 3246; 3368. Jurisprudencia.
- 4.- Protección de los derechos colectivos: Constitución Nacional; Constitución Provincial. Ley 2779 y artículos 688 bis y ss. del Código Procesal Civil y Comercial. Jurisprudencia.
- 5.- Conflicto de Poderes. Doctrina del Superior Tribunal de Justicia
- 6.- Acción de inconstitucionalidad. Acción de inconstitucionalidad por omisión. Jurisprudencia.